

CNEL EP - UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBÍOS
ACTA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE OBRAS PROCESO NRO. BID-EC-L1223-FERUM-CNELSUC-DI-OB-005
CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN PARA EL CANTÓN LORETO
CNEL EP - UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBÍOS

I. DATOS INFORMATIVOS

FECHA DE LA REUNIÓN: 05/08/2021
LUGAR: DIRECCIÓN DE DISTRIBUCIÓN
HORA INICIO - FINALIZACIÓN: 14H00 - 17H00

II. ANTECEDENTES

1. MEMORANDO DESIGNACIÓN DE COMISIÓN TÉCNICA
2. DDL / TÉRMINOS DE REFERENCIA
3. OFICIO DE PREGUNTAS

III. PREGUNTAS Y RESPUESTAS

PREGUNTA	RESPUESTA
Pregunta 1 según en DDL en la sección: IAO 5.5(a) FACTURACION ANUAL: El múltiplo es: 0.50 del presupuesto referencial incluido IVA. El período es: En los últimos 5 años. El oferente deberá respaldar la facturación con contratos de suministro de materiales y construcción o solo mano de obra para la construcción, repotenciación o remodelación de redes de distribución de medio voltaje, bajo voltaje, alumbrado público o acometidas y medidores. Estimados miembros de la comisión por Indicar ¿Si para respaldar la facturación anual solicitada en los DDL en los últimos 5 años, se podrá respaldar con los Impuesto a la Renta del año 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, tomando en cuenta que es este el documento que abarca toda la parte contable de cada uno de los oferentes y se encuentra toda la información contable que se ha realizado según el año que corresponda, misma que ha sido revisada por el Servicios de Rentas Internas del Ecuador??	No. El oferente deberá regirse a lo solicitado en el DDL.
Pregunta 2: ¿Estimados miembros de la comisión por favor aclarar si como oferentes podemos ofertas en todos los procesos con el mismo personal técnico, equipos y herramientas? O Será Motivo de Descalificación si se repite el personal clave, equipos y herramientas, tomando en cuenta que, de darse el caso que resultare adjudicado en más de un proceso se realizará el cambio del personal técnico clave, equipos y herramientas en los procesos que resultare adjudicado.	Si puede ofertar con el mismo personal técnico, equipos y herramientas en otros procesos, pero debe considerar que de darse el caso que resultare adjudicado en más de un proceso, se verificará la capacidad económica de acuerdo al numeral IAO 5.5, literales (a y e) y lo estipulado en el Formulario 3.1.

V. RECOMENDACIONES

La comisión técnica solicita al área de Adquisiciones publicar la presente acta en la página WEB a fin de que sea tomado como parte íntegra del presente proceso

VI. LEGALIZACIÓN

Por lo expuesto, se aprueba por parte de los miembros de la Comisión Técnica las respuestas consignadas en la presente acta, con lo que termina la sesión siendo las 17:00 horas y no teniendo más que tratar, se da por concluida la presente sesión.

CARGO	FUNCIONARIO (A)	FIRMA
Presidente	Ing. Orlando Lasluisa	
Delegado Técnico	Ing. John Estrella	
Delegado Financiera	Tlga. Belén Prieto	
Delegado Jurídico	Ab. Mayuri Coello	